



CUT: 251921-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0991-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 10 de diciembre de 2025

VISTO:

CUT	251921-2025	Fecha	14 de noviembre de 2025
Nombre solicitante	JOSÉ PAOLO HERNÁNDEZ QUISPE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0666-2005 MA-ATDR-J		
Titular	MERINO CASTILLO, ALFREDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0104-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.J/RIF, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 251921-2025.

SE RESUELVE:**Artículo 1º.-**

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0666-2005 MA-ATDR-J, de fecha 07/09/2005, otorgada a favor de MERINO CASTILLO, ALFREDO, respecto a la unidad operativa Cod: 01727.01, SOLEDAD 1.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: JOSÉ PAOLO HERNÁNDEZ QUISPE con DNI 40258945, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01727.01, SOLEDAD 1
-----------------------------------	--------------------------



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : D5CEC554

Área (ha)	Total	Bajo riego	3.31000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Chepén	
	Dist.	Chepén	
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	JEQUETEPEQUE	
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque	
	Comisión	Chepén	
Bloque Riego	PJET-1201-B50 CHEPÉN ALTO N° 50		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 675294.3294 / Norte: 9197764.9250		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	33744.18000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : D5CEC554